



Financiar el futuro de **Europa**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha dedicado durante el pasado quinquenio (2003-2007) cerca de 203 000 millones de EUR a la financiación de inversiones, sobre todo en las regiones menos favorecidas de Europa y en los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea. Los fondos del BEI han contribuido a sufragar una variada gama de proyectos: actividades de investigación, desarrollo e innovación, carreteras, puentes, trenes ligeros urbanos, empresas grandes o pequeñas, tratamiento de residuos, abastecimiento de aguas, explotación de energías renovables, viviendas y hospitales.

De dicho total, unos 23 000 millones de EUR han contribuido a la política europea de ayuda exterior en los países de la región de la ampliación (el Sudeste de Europa), los países vecinos de la UE por el Sur y por el Este, los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, América Latina y Asia.

En pos de los objetivos de la UE

El BEI es un "banco de inspiración política" creado por el Tratado de Roma de 1958 al mismo tiempo que las demás instituciones de la entonces denominada Comunidad Económica Europea (CEE).

El cometido asignado al BEI estriba en conceder préstamos, no con cargo a recursos presupuestarios, sino a base de fondos captados en los mercados de capitales. En cambio, la Comisión Europea administra las subvenciones de la UE, en particular por la vía de los Fondos Estructurales. En muchos casos el BEI co-financia proyectos junto con la Comisión.

El BEI es una institución autónoma de la UE directamente controlada por los Estados Miembros. La misión, gobernanza y supervisión del Banco vienen claramente definidas en el Tratado de la UE y en los Estatutos del Banco, contenidos en un Protocolo anejo al Tratado.

El BEI mantiene estrechas relaciones de trabajo con las demás instituciones de la UE, como son el Consejo Europeo, la Comisión Europea y también el Parlamento Europeo, con el cual dialoga

constantemente de manera franca y constructiva. El BEI participa en las reuniones de diversas comisiones parlamentarias, en especial la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Una vez al año, el Presidente del BEI toma la palabra ante una sesión plenaria del Parlamento.

Financiaciones al servicio de las prioridades de la UE

En la actualidad, las prioridades operacionales del BEI se centran sobre las inversiones destinadas a:

- Promover la cohesión económica y social en la UE-27;
- Fomentar la innovación en el marco de su "Iniciativa de Innovación 2010" (investigación, desarrollo e innovación, formación de capital humano y redes de tecnologías de la información y la comunicación) según la estrategia definida por el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000.
- Desarrollar las redes transeuropeas de transporte (RTE-T), especialmente en el marco de la "Iniciativa Europea de Crecimiento" lanzada

por el Consejo Europeo de diciembre de 2003.

- Proteger el medio ambiente.
- Fomentar las inversiones de las PYME a través de sus líneas de crédito concedidas a instituciones intermediarias.
- Promover un aprovisionamiento energético sostenible, competitivo y fiable.
- Secundar la política exterior de ayuda y cooperación exterior de la UE, sobre todo en los Países Asociados Mediterráneos y en los Estados de África, del Caribe y del Pacífico.

Verificación de la calidad y sostenibilidad de los proyectos a financiar

Antes de tomar la decisión de financiar cada proyecto, el BEI analiza en profundidad su viabilidad económica, técnica, medioambiental y financiera, así como su contribución a los objetivos de la UE.

El Banco presta a promotores públicos y privados por igual. Los proyectos de gran envergadura

Para más información, diríjense los interesados a

Departamento de Comunicación

100, boulevard Konrad Adenauer – L-2950 Luxembourg

☎ (+352) 43 79 - 22000 📠 (+352) 43 79 - 62000

www.bei.org – info@bei.org

dura (coste superior a 25 millones de EUR) son financiados directamente por el BEI, mientras que las inversiones de menor cuantía se financian a través de líneas de crédito administradas por bancos locales.

Ofrecer una ventaja financiera

Gracias a su excelente rating crediticio ("AAA") el BEI puede captar fondos en los mercados de capitales de todo el mundo en las mejores condiciones del momento, principalmente a través de emisiones de obligaciones. Careciendo de finalidad lucrativa, repercute el ventajoso coste de su financiación sobre los promotores de proyectos, con la mera adición de un módico margen destinado a cubrir sus gastos de funcionamiento. El Banco está en condiciones de ofrecer préstamos de elevado importe a largo plazo (desde 5 años hasta 20 años o más, según los casos) en EUR, USD, GBP y muchas otras monedas.

El BEI presta como máximo el 50% del coste de cada proyecto (el 30% por término medio) y actúa como catalizador propiciando la intervención de otras fuentes de fondos.

Cifras fundamentales

Actividad en 2007	EUR
Total préstamos	47 800 millones
Unión Europea	41 400 millones
Países asociados	6 400 millones
Total empréstitos	54 800 millones *
Total préstamos vivos	324 800 millones
(a 31/12/2007)	

* Recursos allegados en el marco de la autorización global de empréstito para 2007, incluyendo una 'pre-financiación' de 77 millones realizada en 2006.

Accionariado y gobernanza

Los 27 Estados miembros de la UE han suscrito el capital del BEI, que frisa actualmente los 165 000 millones de EUR. La parte desembolsada del capital suscrito representa tan sólo el 5%.

El supremo órgano decisorio del BEI es el Consejo de Gobernadores, compuesto de un ministro designado por cada uno de los Estados miembros de la UE (generalmente el ministro de Finanzas). Los Gobernadores nombran a los miembros del Consejo de Administración, órgano independiente que celebra reuniones periódicas, y del Comité de Dirección, que es el órgano ejecutivo permanente del Banco. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección, decide las operaciones de préstamo y empréstito, así como los aspectos de política general.

Controles y evaluación

El BEI está sometido a los controles normalmente aplicables a una institución internacional que es además un banco, incluyendo un auditor externo de proyección internacional y funciones internas separadas de auditoría, control financiero y riesgo de crédito, todo ello bajo la supervisión del Comité de Vigilancia independiente nombrado por el Consejo de Gobernadores y directamente responsable ante el mismo.

El Tribunal de Cuentas Europeo revisa todas las operaciones del BEI en que intervienen fondos o garantías de origen presupuestario.

La División de Evaluación de las Operaciones informa al Consejo de Administración acerca de la eficacia de las actividades de préstamo del Banco.

El BEI está sometido a la jurisdicción de los tribunales nacionales y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Al igual

que las demás instituciones europeas, acata también la autoridad del Defensor del Pueblo Europeo y de la Oficina de Lucha Contra el Fraude de la UE (OLAF).

Transparencia

El BEI practica un elevado nivel de transparencia, cual corresponde a su misión al servicio de los objetivos de la UE. La política de transparencia del BEI representa un compromiso entre su voluntad de facilitar el máximo posible de información y la obligación que como banco le incumbe de proteger los legítimos intereses comerciales y de confidencialidad de sus contrapartes.

El Banco mantiene un diálogo exhaustivo y diáfano con los ciudadanos europeos, en particular a través de sus estrechos contactos con el Parlamento Europeo y con los representantes de la sociedad civil.

El Grupo BEI

El Grupo del Banco Europeo de Inversiones está formado por el BEI y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). El capital-acciones del FEI se halla repartido entre el BEI (accionista mayoritario), la Comisión Europea y un grupo de instituciones financieras europeas.

Creado en 1994, el FEI es la entidad especializada del Grupo BEI para el fomento de la pequeña y mediana empresa (PYME), misión que lleva a cabo i) invirtiendo en fondos de capital-riesgo dedicados a facilitar fondos propios a empresas en fase expansiva o dotadas de un fuerte contenido tecnológico y ii) facilitando garantías a contrapartes bancarias para cubrir sus carteras de préstamos a medio-largo plazo en favor de PYME.

A fines de 2007, las participaciones del FEI en fondos de capital-riesgo totalizaban 4 400 millones de EUR y su cartera de garantías ascendía a 11 600 millones de EUR.